ASIGNATURA: PROYECTOS I

1. INFORMACIÓN DEL PLAN DOCENTE

Titulación:	Foundation Year Ciencias de la Salud
Tipo:	Básica
Periodo de impartición:	Semestre 1
Idioma de impartición:	Castellano y catalán

2. DOCENTE RESPONSABLE

Nombre y apellidos	Jesús Andrés Álvarez Fernández
Email	j.alvarez@eua.edu.es
Teléfono	871 770 307

3. MODALIDAD

El curso Foundation Year en Ciencias de la Salud se imparte en modalidad presencial, siendo obligatoria la asistencia a las actividades formativas programadas.

La asignatura se desarrolla mediante sesiones teórico-prácticas de carácter presencial. Se contempla que el alumnado pueda ausentarse de manera puntual de algunas sesiones por causas justificadas, que deberán acreditarse y comunicarse al profesor responsable. La recuperación de actividades evaluativas solo será posible cuando la ausencia haya sido debidamente justificada y siempre que la naturaleza de la actividad lo permita.

La ausencia no justificada en actividades prácticas, entregas, correcciones, presentaciones o ejercicios no recuperables podrá implicar la pérdida de la ponderación correspondiente en el elemento evaluativo afectado.

4. PRESENTACIÓN

La asignatura **Proyectos I** constituye el primer espacio transversal de integración del **Foundation Year en Ciencias de la Salud**. Su finalidad principal es introducir al alumnado en el aprendizaje aplicado de las ciencias biomédicas mediante el desarrollo de proyectos, talleres y actividades prácticas vinculadas a los contenidos fundamentales del primer semestre.

La materia actúa como un eje de conexión entre **Bioquímica Humana, Microbiología y Fisiología Humana**, permitiendo que el estudiante relacione los conocimientos

teóricos de estas asignaturas con problemas, situaciones y contextos propios del ámbito de la salud. A través de actividades guiadas, estudios de caso, prácticas simuladas, análisis de datos básicos, trabajo cooperativo y presentaciones orales, el alumnado comenzará a comprender la relación entre los procesos moleculares, los microorganismos, la función del organismo humano y su aplicación en situaciones biomédicas sencillas.

Durante el semestre se trabajarán conceptos esenciales como biomoléculas, metabolismo, equilibrio interno, microorganismos, infección, bioseguridad, homeostasis, constantes fisiológicas y respuesta funcional del organismo. Estos contenidos se abordarán desde una perspectiva práctica y progresiva, favoreciendo que el estudiante desarrolle hábitos iniciales de observación científica, formulación de preguntas, búsqueda de información, análisis de resultados y comunicación de conclusiones.

La asignatura no pretende sustituir las prácticas específicas de cada materia, sino ofrecer un marco común en el que el alumnado pueda integrar aprendizajes, desarrollar competencias básicas de razonamiento científico y adquirir una visión global de las ciencias de la salud. El trabajo por proyectos permitirá que el estudiante se familiarice con dinámicas propias del ámbito biomédico: trabajo en equipo, interpretación de evidencias, aplicación de protocolos básicos, resolución de problemas y defensa argumentada de resultados.

Proyectos I se concibe, por tanto, como un laboratorio inicial de aprendizaje interdisciplinar, orientado a que el alumnado transforme los conocimientos básicos del primer semestre en propuestas, análisis y productos académicos sencillos, rigurosos y comunicables.

4.1. Prerrequisitos

No existen prerrequisitos académicos específicos para cursar esta asignatura.

4.2. Recomendaciones

Se recomienda que el alumnado haya cursado Bachillerato en la modalidad de Ciencias, preferentemente en el itinerario de Ciencias de la Salud, o que disponga de una formación previa equivalente.

Asimismo, es recomendable poseer conocimientos básicos de Biología y de la organización y funcionamiento general del cuerpo humano, que faciliten la comprensión e integración de los contenidos y actividades desarrollados en la asignatura.

Se recomienda, además, una actitud activa y participativa, disposición para el trabajo cooperativo y el aprendizaje en entornos sanitarios, así como interés por la observación, la búsqueda de información científica y la comunicación de resultados.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Resultado de aprendizaje	Tipo

RA1	Comprender la función de la asignatura como espacio transversal de integración entre Bioquímica Humana, Microbiología y Fisiología Humana.	Conocimientos o contenidos
RA2	Identificar relaciones básicas entre biomoléculas, metabolismo, microorganismos, infección, homeostasis y función de los sistemas orgánicos en contextos sencillos de salud.	Conocimientos o contenidos
RA3	Aplicar procedimientos básicos de observación, registro, análisis e interpretación de información científica en actividades prácticas y estudios de caso.	Habilidades o destrezas
RA4	Utilizar fuentes de información científica básica para fundamentar el análisis de problemas biomédicos iniciales.	Habilidades o destrezas
RA5	Desarrollar proyectos sencillos relacionados con la salud, integrando conocimientos bioquímicos, microbiológicos y fisiológico	Competencia
RA6	Interpretar datos básicos procedentes de actividades prácticas, simulaciones o casos relacionados con procesos biológicos y fisiológicos.	Habilidades o destrezas
RA7	Trabajar de forma cooperativa en la planificación, desarrollo y revisión de actividades o proyectos de carácter biomédico básico.	Competencia
RA8	Comunicar de forma clara, ordenada y argumentada los resultados de un proyecto, utilizando lenguaje científico básico, soportes gráficos y presentación oral.	Competencia

6. CONTENIDOS

CONTENIDO TEÓRICO:

BLOQUE I. INTRODUCCIÓN AL APRENDIZAJE POR PROYECTOS EN CIENCIAS DE LA SALUD

Tema 1. Introducción a los proyectos en Ciencias de la Salud.

Tema 2. Trabajo cooperativo e interdisciplinar.

BLOQUE II. OBSERVACIÓN Y APROXIMACIÓN AL ENTORNO SANITARIO

Tema 3. La observación como herramienta de aprendizaje.

Tema 4. Introducción al entorno sanitario.

Tema 5. Comportamiento responsable en entornos sanitarios.

BLOQUE III. INICIACIÓN AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO

Tema 6. La ciencia y el conocimiento científico.

Tema 7. Formulación de preguntas en Ciencias de la Salud.

BLOQUE IV. BÚSQUEDA Y USO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA

Tema 8. Fuentes de información en Ciencias de la Salud.

Tema 9. Búsqueda básica de información.

Tema 10. Uso responsable de la información.

BLOQUE V. INTRODUCCIÓN A LOS DATOS Y A LA COMUNICACIÓN CIENTÍFICA

Tema 11. Datos e información en Ciencias de la Salud.

Tema 12. Comunicación de un proyecto.

CONTENIDO PRÁCTICO:

- Estancias de observación guiada en centros sanitarios y reconocimiento de áreas asistenciales.
- Elaboración de un diario reflexivo de aprendizaje.
- Elaboración, presentación y defensa de un proyecto grupal de iniciación en Ciencias de la Salud.

7. METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente es el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), Aprendizaje por Servicios (ApS) con la participación del alumnado en propuestas mediante los cuales se adquirirán las competencias propias de la asignatura de una forma experiencial y cercana a la realidad.

Se priorizará y estimulará el aprendizaje activo del alumnado a través de su participación en actividades prácticas, dinámicas, realización y exposición de trabajos individuales o en grupo que estimulen la adquisición de las habilidades y competencias descritas en la presente guía docente.

Podrán programarse actividades formativas fuera del horario habitual (p. ej., visitas a centros, jornadas o conferencias vinculadas a la asignatura, actividades de coordinación) cuando, por su naturaleza y disponibilidad, no sea posible realizarlas en otro horario. Estas actividades se comunicarán con la debida antelación a través de los canales oficiales.

8. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo mediante los sistemas de evaluación que se describen a continuación.

8.1. Prueba Objetiva

Evaluar los conocimientos conceptuales y teórico-prácticos de las asignaturas con pruebas tipo test (verdadero/falso, opción múltiple, emparejamiento de elementos, etc.), de respuestas cortas, de desarrollo y orales.

8.2. Trabajos y Proyectos

Evaluar la realización de trabajos individuales y/o en grupo que se propongan en las asignaturas teniendo en cuenta la adecuación de propuesta, estructura, la metodología aplicada, el nivel de resultados, la adecuación de la bibliografía y el nivel de las conclusiones; así como la capacidad de comprensión, exposición y defensa tanto de forma escrita como oral.

8.3. Prácticas

Evaluación continua a lo largo del curso de las actividades prácticas, valorando la asistencia, el nivel de ejecución en tareas reales y/o simuladas en el laboratorio, actividades preclínicas y actividades clínicas (ejecución de tratamientos, resolución de problemas, estudio de casos, tareas con tecnología digital, etc.) en las que el alumno demuestre las habilidades y competencias adquiridas

8.4. Actitud en el aula

Participación académica: evaluar las intervenciones en debates, aportaciones en foros y el seguimiento de la actividad académica programada en todas las actividades formativas online y presenciales, y realización y entrega de actividades a través del campus virtual y de las TICs previstas en la asignatura a lo largo del curso.

8.5. Ponderación de las actividades de evaluación

Elementos de evaluación	Porcentaje calificación (%)	Condición	Recuperable	Mejora de nota	Comentarios
Prueba objetiva 1	20%	Nota de validación 5 sobre 10	Sí	Sí	Durante la evaluación extraordinaria
Prueba objetiva 2	20%	Nota de validación 5 sobre 10	Sí	Sí	Durante la evaluación extraordinaria

Entrega de proyecto/trabajo 1 y defensa oral	15%	Nota de validación 5 sobre 10	Sí	Sí	Durante la evaluación extraordinaria
Entrega de proyecto/trabajo 2 y defensa oral	15%	Nota de validación 5 sobre 10	Sí	Sí	Durante la evaluación extraordinaria
Evaluación práctica (1 a 10)	20%	Nota de validación 5 sobre 10	No	No	Valoración continua del desempeño
Actitud en el aula	10%	N/A	No	No	Se valorará la participación activa en clase

8.6. Mejora de calificación

Para aquellos sistemas de evaluación que contemplan la mejora de la calificación, esta se realizará durante el periodo de evaluación extraordinaria establecido en el calendario académico. La calificación final del elemento de evaluación será la obtenida en la prueba o actividad de mejora de nota, sustituyéndose la calificación alcanzada en la evaluación ordinaria.

9. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria se realizará en el período establecido en el calendario académico.

El alumnado podrá presentarse a la recuperación de aquellos elementos de evaluación que se indican como recuperables en el cuadro de ponderación de la evaluación ordinaria.

Las pruebas de evaluación seguirán la misma estructura que las utilizadas en la evaluación ordinaria en cada elemento.

La evaluación en período extraordinario no afectará a la calificación que se pueda obtener con la prueba a recuperar.

No se podrán recuperar aquellos elementos no recuperables.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y RECURSOS DE CONSULTA

Bibliografía básica:

- Sánchez González MA. *Historia de la medicina y humanidades médicas*. 3.ª ed. Barcelona: Elsevier; 2022.

- Borrell i Carrió F. *Entrevista clínica: manual de estrategias prácticas*. Barcelona: Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria; 2004.
- World Health Organization. *Patient safety curriculum guide: multi-professional edition*. Geneva: World Health Organization; 2011.
- Day RA, Gastel B. *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*. 4.ª ed. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud; 2008.

Bibliografía complementaria:

- Greenhalgh T. *How to read a paper: the basics of evidence-based medicine and healthcare*. 7th ed. Hoboken (NJ): Wiley-Blackwell; 2024.
- Argimon Pallàs JM, Jiménez Villa J. *Métodos de investigación clínica y epidemiológica*. 5.ª ed. Barcelona: Elsevier; 2019.
- World Health Organization. *Framework for action on interprofessional education and collaborative practice*. Geneva: World Health Organization; 2010.

11. CALIFICACIONES

Según el Real Decreto 1125/2003, las calificaciones universitarias oficiales en España se expresan mediante una escala numérica de 0 a 10, con un decimal, acompañada de su cualitativa: 0-4,9 (Suspenso), 5,0-6,9 (Aprobado), 7,0-8,9 (Notable) y 9,0-10 (Sobresaliente). La mención "Matrícula de Honor" se otorga con calificación 9,0, limitada al 5% de alumnos.

12. NORMATIVA DE PLAGIO Y FRAUDE ACADÉMICO

La evaluación de la asignatura se rige por los principios de integridad académica, autoría y originalidad.

- Se considerará plagio la presentación como propia de una obra, trabajo o parte sustancial del mismo elaborado por terceros, así como la incorporación de textos, ideas, datos, código, resultados o materiales sin la adecuada referencia y citación.
- Se entenderá por fraude académico toda actuación intencional destinada a falsear el desempeño o el resultado de una prueba o actividad evaluable (incluyendo suplantación de identidad, copia, uso no autorizado de materiales, uso de dispositivos móviles, relojes inteligentes, gafas inteligentes, o manipulación de evidencias).

Cuando se confirme la existencia de plagio o fraude, podrán adoptarse las medidas académicas previstas para la actividad o la asignatura (desde calificación de 0 en el elemento evaluativo hasta suspenso de la asignatura) y, si procede, la incoación del procedimiento disciplinario conforme a la Ley 3/2022, de convivencia universitaria, el Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010).

** El uso de herramientas digitales (incluidas las basadas en IA) deberá ajustarse a las instrucciones de la asignatura. En todo caso, el estudiantado es responsable de la veracidad, trazabilidad y corrección de lo entregado, así como de declarar, cuando se requiera, el apoyo de herramientas utilizadas y las fuentes consultadas.*

13. NORMATIVA DE COMPORTAMIENTO

De conformidad con la Ley 3/2022, de convivencia universitaria, y con la normativa interna de la Universidad, se exige al alumnado un comportamiento respetuoso y adecuado en todas las actividades académicas, tanto dentro como fuera del centro.

Cualquier conducta inapropiada o contraria a las normas de convivencia hacia compañeros/as, profesorado, personal de la Universidad y, en su caso, pacientes, podrá dar lugar a la adopción de medidas académicas inmediatas (incluida la suspensión de la actividad práctica o de la asignatura, cuando proceda) y, si corresponde, a la incoación del procedimiento disciplinario o expediente administrativo conforme a la normativa aplicable.

14. ADAPTACIONES ACADÉMICAS ANTE SITUACIONES EXCEPCIONALES

En caso de contingencias, situaciones sobrevenidas, emergencias o circunstancias excepcionales que afecten al normal desarrollo de la actividad universitaria, la Universidad podrá adoptar las medidas organizativas, docentes y de evaluación que resulten necesarias para garantizar la continuidad del proceso formativo y la seguridad de la comunidad universitaria.

Dichas medidas podrán implicar ajustes o modificaciones de los aspectos previstos en la presente guía (incluyendo, entre otros, la planificación docente, las actividades formativas, la metodología, el calendario y/o los sistemas de evaluación), siempre de forma motivada, proporcionada y conforme a la normativa aplicable y a las directrices institucionales vigentes. El alumnado será informado con la debida antelación a través de los canales oficiales.